Instrucciones para la main presentación de tu denuncia

En el Sistema de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción, podrás presentar tu denuncia de tres maneras:



Anónima



Anónima, proporcionando solamente un correo electrónico



Proporcionando tus datos de identificación, creando una cuenta de usuario

01 Anónima

- No se proporcionará ningún dato que te identifique.
- Sólo podrás revisar el estatus del trámite de tu denuncia, a través del folio asignado a la denuncia presentada en el referido Sistema.
- No recibirás ninguna comunicación por parte de este Sistema

02 Anónima, proporcionando solamente un correo electrónico

- También podrás presentar tu denuncia sin proporcionar tus datos de identificación, proporcionando únicamente un correo electrónico.
- Podrás revisar el estatus del trámite de tu denuncia, a través del folio asignado a la denuncia presentada en el referido Sistema.
- Recibirás al correo electrónico que proporciones, comunicaciones del Sistema, sobre la recepción de tu denuncia, cambio de estatus en el trámite y alguna otra comunicación.

O3 Proporcionando tus datos de identificación, creando una cuenta de usuario

- Si decides presentar una denuncia dejando tus datos de identificación, deberás **crear una cuenta de usuario** en este Sistema.
- Podrás consultar el estatus del trámite de tu denuncia ingresando tu cuenta de usuario. Si has presentado una o más denuncias, en tu cuenta de usuario aparecerán todas las denuncias que hayas presentado, enlistadas con el folio que les corresponda.
- Recibirás comunicaciones del Sistema a la cuenta de correo electrónico que proporciones.

¿Cómo crear tu cuenta de usuario?

01

En la pantalla de INICIO del Sistema de Denucias, da clic al botón "Iniciar Sesión"



02 Ingresa en el rubro identificado como "...¿Aún no tienes cuenta? Regístrate aquí", para que puedas proporcionar la información que se te solicita.



Proporciona los datos solicitados en la hoja de registro:

1.Nombre*

03

- 2. Apellido* o apellidos
- 3. Correo electrónico personal (No institucional)*
- 4. Género (Masculino/Femenino/Otro)
- 5. Teléfono Particular o Celular de 10 dígitos
- 6. Domicilio*
- 7. Usuario, en este campo podrás generar tu usuario el cual será mínimo de 8 dígitos, puedes combinar letras y números, sin dejar espacios.*
- 8. Contraseña, en este campo podrás generar tu contraseña el cual será mínimo de 8 dígitos, puedes combinar letras y números, sin dejar espacios.*
- 9. Confirmar la contraseña, en este campo se deberá de confirmar la contraseña generada.*

Ejemplo:

Usuario: Juan2022C Contraseña: JC22rbv0 Confirmar contraseña: JC22rbv0

*Son campos obligatorios.

Da clic en **Registrarse**

Sistema de Denuncias - Heicer sexión - Horg	And Concepting por faile Programmer Freecourters Contrasting Contras		
	Catas Personales, confirme a la SELA KERTARIA LARROTARI MI C HI O A C A N	exclutionado en el puedo de polocidad Pagino Otobé de la Successiva Guestina Activieno de 1921 PORTO de Cargonigen Suc (J.R. 50,00), Manella Malemaga, 442 204 400 Luceo: - Venezo Altrá A 100 Tex confecto/poscentra/succaturen Machada Anatomi,	

Una vez que concluiste el registro, te aparecerá un mensaje en el cual te informa que la cuenta de usuario ha sido creada exitosamente.

Si ya creaste tu cuenta de usuario dentro del Sistema, entonces podrás

Ingresar al botón Iniciar Sesión, ingresar tu usuario y contraseña, presentar denuncia o consultar el estatus del trámite de la que ya hubieras presentado.



¿Cómo presentar una denuncia anónima o con correo electrónico?

01 Da clic en el botón "Presentar Denuncia"



02

Ingresa los datos en el formato para presentar denuncia, los marcados con un * son obligatorios. Describe los hechos de manera clara, precisa, todas las circunstancias de modo, tiempo y lugar, es decir, **dónde, cómo y cuándo** ocurrieron, que permitan advertir la probable responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción. **Adjunta** los elementos (documentos, videos, correos, etc) probatorios con los que cuentes y acrediten los hechos, o señala dónde se pueden localizar.

04

03

Da clic en el botón "Presentar Denuncia", a efecto de que la denuncia quede registrada en el Sistema.
Nota: Se generará por el Sistema el registro de tu denuncia, y generará un recibo electrónico que puedes descargar en PDF e imprimir.



No olvides guardar tu número de folio.

Si ya estás registrada (o) en el Sistema y cuentas con un usuario y contraseña, para presentar denuncia ingresa al botón Iniciar sesión, luego da clic en el botón **Presentar Denuncia**, apareciendo la ventana siguiente:

¿¡Listo, concluiste la presentación de tu denuncia!



Finalmente, por seguridad, deberás cerrar tu sesión, dando clic en el botón **cierra sesión**.

¿Qué sigue?

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 8, fracción XIV; y 37, fracción XIII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; le corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción recibir las denuncias que se presenten en contra de servidores públicos estatales o municipales, por la presunta comisión de faltas administrativas o por hechos de corrupción; clasificarlas y turnarlas a la autoridad competente de darles trámite y resolución de conformidad a la legislación aplicable.

Por ello, una vez que se presente una denuncia a través de este Sistema electrónico, se **recibirá, registrará y generará un folio para su consulta**; se **turnará** electrónicamente a la autoridad competente para su conocimiento, atención, trámite y resolución que corresponda; y, se **registrará** por la autoridad competente el estatus o etapa en la que se encuentre el trámite de la denuncia.

¿Cómo consultar el estatus o el estado del trámite que la autoridad competente, le esté dando a tu denuncia?

Presentada la denuncia, quedará registrada en este Sistema electrónico, el cual le otorgará un número de folio a tu denuncia, con el cual podrás consultar el estatus de su trámite hasta su conclusión.

Para revisar el estatus de la denuncia a través del folio, dar clic en el botón **Búsqueda por folio**, en el cual te aparecerá la ventana siguiente



electrónico para la presentación, registro y turno a la autoridad competente de las denuncias que las y los ciudadanos presenten por la probable comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, dentro del marco de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y del Título Décimo Sexto del Código Penal para el Estado de Michoacán, y en contra de personas servidoras públicas del Ingresa el número de folio de tu denuncia, y aparecerá el estatus que la autoridad competente de su trámite, hubiere registrado.

01

02

Para la persona denunciante las comunicaciones que se reciban por medio del Sistema electrónico o el estatus del trámite de la denuncia, no surten efectos de notificación legal.

Si tienes dudas podrás comunicarte a la Unidad de Denuncia
 Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
 Anticorrupción, al número 443 298 4009 extensión 1000 o escribir tu duda al correo electrónico
 denuncias@seseamichoacan.com

Para presentar una denuncia en el Sistema de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción, deberás requisitar o llenar el formulario correspondiente, siendo obligatorios los campos que se encuentren marcados con un asterisco, al ser datos esenciales que permitirán advertir la probable comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción.